

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA LIC. MATEMATICAS. ACTA No. 02 de 11 DE FEBRERO DE 2021</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 12/12/2018</b>
		<b>Página 1 de 3</b>

<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA INICIO</b>	<b>HORA FIN</b>
Reunión virtual	11 de febrero de 2021	<b>3:00 p.m.</b>	<b>4:30 p.m.</b>

<b>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR LICENCIATURA EN MATEMATICAS.</b>				
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ASISTIÓ</b>	<b>NO ASISTIÓ</b>	<b>PRESENTÓ EXCUSA</b>
Jefe del dpto. de Matemáticas	Ronald Barrios Garizao	x		
Representante del área de ciencias básicas	Liliana Vitola Garrido	x		
Representante del área Sociohumanística	Juan Barboza Rodríguez	x		
Representante del área profesional	Jairo Escorcía Mercado	x		
Representante de los egresados				
Representante de los estudiantes	Aníbal Gutiérrez Padilla			x

<b>ASISTENTE INVITADO</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>DEPENDENCIA O CARGO</b>
Judith Bertel	Docente de coordinadora de práctica docente

<b>ORDEN DEL DÍA</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lista y Verificación del Quórum.</li> <li>2. Designación del secretario Ad. Hoc.</li> <li>3. Informes</li> <li>4. Aprobación actas anteriores</li> <li>5. Acciones de mejora del programa de Lic. Matemáticas</li> <li>6. Correspondencia</li> <li>7. Propositiones y varios</li> </ol>

<b>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO _X</b>
<b>DESARROLLO</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lista y Verificación del Quórum. Si hay Quórum</li> <li>2. Designación del secretario Ad. Hoc. Profesora Liliana Vitola Garrido</li> <li>3. Informes  El jefe Ronald Barrios Garizao comenta la situación que hay acerca de algunos estudiantes que asisten a clases pero que no han legalizado su matrícula y que posteriormente le exigen al docente la nota de la correspondiente asignatura. Cómo por obvias razones el estudiante no aparece en la plataforma de la universidad, el centro de admisiones les pide la evidencia de que en efecto ellos hayan matriculado dicha asignatura. Lo que en ocasiones genera algunos inconvenientes. Por ello el docente Ronald Barrios Garizao indica que la directriz a seguir es decirle al estudiante que si no está</li> </ol>



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA LIC. MATEMATICAS.</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
<b>ACTA No. 02 de 11 DE FEBRERO DE 2021</b>	<b>FECHA: 12/12/2018</b>
	<b>Página 2 de 3</b>

matriculado no puede asistir a clases, que debe legalizar su matrícula para evitar impases, debido a que la figura de estudiante asistente no está contemplada en la Universidad de Sucre.

Posteriormente el docente Ronald Barrios Garizao comenta que se deben actualizar los contenidos programáticos de cada una de las asignaturas del programa de Licenciatura en Matemáticas, y que desde el comité curricular debemos reunirnos con los docentes del área disciplinar, socio humanística y profesional para realizar dichos ajustes en lo que tiene que ver con las evidencias de aprendizaje, así como las competencias requeridas por el estudiante. El docente Juan Barboza comenta que es necesario que se realice una reunión de docentes, en donde la oficina de aseguramiento de la calidad de la Universidad de Sucre, dé las directrices acerca de cómo se debe realizar el rediseño de los planes de asignatura por competencias y evidencias de enseñanza y aprendizaje.

Para ello se enviará la solicitud a la oficina de ACA.

La docente Judith Bertel, pregunta si dentro de la reestructuración de los planes de asignatura, se incluye lo de los trabajos de grado. A lo que el profesor Ronald Barrios Garizao menciona que eso queda igual a como se había planteado inicialmente.

#### 4. Aprobación Actas No. 12, 15 y 16 de 2020 y Acta No. 1 de 2021.

Se realiza la lectura de las Actas No. 15 y 16 de 2020, así como del Acta No. 1 de 2021, haciendo la posterior aprobación de las Actas No. 15 y 16 de 2020 y Acta No. 1 de 2021. La aprobación del Acta No. 12 queda aplazada.

#### 5. Acciones de mejora del programa de Lic. Matemáticas.

El docente Ronald Barrios Garizao, menciona que en el Acta No. 15 se trataron algunos temas correspondientes al laboratorio de didáctica de las matemáticas. El docente propone enviar un oficio a la oficina correspondiente para que den respuesta con respecto al asunto del laboratorio, en lo que concierne a la parte didáctica y a la existencia de software pertinente para la enseñanza de las matemáticas. Haciendo énfasis en que esta herramienta sería de utilidad no sólo para el programa de Licenciatura en Matemáticas, sino para los demás programas que ofrece la Universidad de Sucre.

El docente Juan Barboza manifiesta que en la oficina de planeación ya estaba definido el espacio para el laboratorio de didáctica, pero que se hace necesario hacer nuevamente la consulta para determinar si en efecto, el espacio va a ser asignado para el laboratorio mencionado.

El docente Ronald Barrios dice que se va a realizar la consulta por medio de oficio, con la oficina de planeación, para solicitar la dotación y equipamiento del laboratorio de matemáticas y didáctica de las matemáticas del programa de Licenciatura en Matemáticas, debido a que es un compromiso adquirido por la Universidad de Sucre con el programa y que reposa en el plan de mejoramiento del año 2016.

Se realizará la solicitud de dotación de bases de datos y de textos para el área profesionalizante, educación matemática y textos en didáctica de las matemáticas, así como también, solicitar coordinación de PPI y de las DIMES.

Realizar reunión el Miércoles 17 de Febrero de 2021, para determinar el manual de funciones coordinador del PPI, así también como el de las DIMES.

Realizar la actualización de los planes de asignatura; Actualizar manuales de competencias y perfiles del programa; Actualizar el PEP; Actualizar planes de micro currículos.

#### 6. Correspondencia

##### 6.1 Fecha 10 de feb. de 21. Comunicación enviada por la estudiante JUANA ARRIETA ARRIETA identifica c.c. No 1.104.384.639. Objeto de la comunicación solicitud de homologación. Ver Anexo 6.1.

En este aparte, se hace el estudio del caso de la estudiante que solicita la homologación de la práctica pedagógica investigativa, pero al realizar el análisis se llega a la conclusión de que la práctica pedagógica investigativa que hizo la estudiante en la Escuela Normal Superior de la Mojana, es general, mientras que la que se realiza en el programa de Licenciatura en Matemáticas se enfatiza en la enseñanza de las matemáticas. Aparte de esto, en el reglamento se encuentra plasmado que para



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA LIC. MATEMATICAS. ACTA No. 02 de 11 DE FEBRERO DE 2021</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
	<b>FECHA: 12/12/2018</b>
	<b>Página 3 de 3</b>

efectos de homologación, el (la) estudiante, debe proceder de una institución de educación superior, y la institución de la cual ella proviene no lo es.

Por lo anterior, no se avala la solicitud de homologación.

7. Proposiciones y varios

Para el próximo comité curricular programar un punto para socializar el proyecto "Análisis de la Práctica Docente del Programa de Lic. Matemáticas" por el profesor Juan Barboza.

Reprogramar reuniones del comité curricular.

Hacer la consulta del próximo concejo de facultad.

Gestionar propuesta de Olimpiadas de Matemáticas #19 de manera virtual para el próximo mes de agosto de 2021.

Organizar encuentro de educación matemática en el segundo semestre de 2021.

Generar una revista virtual vol. I.

**DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DE LICENCIATURA EN MATEMATICAS.**

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
<b>NOMBRE: Ronald Barrios Garizao</b>	<b>NOMBRE: Liliana Vitola Garrido</b>
<b>FIRMA:</b>	<b>FIRMA:</b>

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión # del día (2 ) del mes de \_\_marzo\_\_ de \_\_\_\_2021.

Transcriptor: Liliana Vitola Garrido  
Revisó: Juan Barboza